ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA SOCIAL

El director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : **" GESTION FICHA DE PROTECCION SOCIAL 2-2014, AMPLIACION 2"**

OBJETIVO : Fortalecer el trabajo de la Oficina de estratificación social, garantizando una atención oportuna, eficiente y urgente, debido a la existencias de plazos perentorios para la aplicación de la FPS por el Ministerio de Desarrollo social.

FECHA DE REALIZACIÓN : Octubre a Diciembre 2014

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Honorarios	$ 3.500.001.-	21.04
Total	**$ 3.500.001**.-	

SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad Nº 253 Imputación Presupuesta 21.04

DECRETO Nº 2159 / CHIGUAYANTE, 11 NOV 2014 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 20.713, de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014; el Decreto Alcaldicio Nº 2452, de fecha 16 de Diciembre de 2013 que aprueban el Presupuesto Municipal del año 2014, y el Decreto Alcaldicio N° 2578, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2014; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1. Apruébese Modificación del Programa Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ALISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/SSV/APS/lsz.-
Distribución:
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- DIDECO. (2)

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO 12 NOV 2014 HORA 12:25
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA